

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 276 - 2016-MDLV

La Victoria, mayo 11 de 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27470 sobre normas complementarias para la ejecución del Programa Vaso de Leche, establece que la conformación del Comité de Administración de dicho Programa, es aprobado mediante Resolución de Alcaldía con acuerdo del Concejo Municipal;

Que, mediante Oficio N° 837-2015-GR-LAMB/GERESAL/RESSACH/AIS/ESANS, la Gerencia Regional de Salud comunica a la Entidad que se ha designado a la Tec. Enf. María Susana Chafloque del Centro de Salud La Victoria II, como su representante ante el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, mediante Oficio N° 079-2016-GR-LAMB/GRA-DEPA, la Gerencia Regional de Agricultura comunica a la Entidad que mediante Resolución Directoral N° 002-2016-GR-LAMB-GRA/DEPA, se ha designado a la Sra. Griceldina Llatas Carrasco como su representante ante el Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, es necesario expedir la resolución que aprueba la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, para el período 2016 – 2018;

En ejercicio de sus atribuciones legales y,

RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, para el período 2016 – 2018, el cual queda conformado de la siguiente manera:

- Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión, Alcalde la Entidad.
- CPC. Segundo Eliseo Rojas Soplapuco, Gerente de Planificación y Presupuesto.
- Tec. Enf. María Susana Chafloque Arana, representante del Ministerio de Salud.
- Sra. Griceldina Llatas Carrasco, representante del Ministerio de Agricultura.
- Sra. Marisol Estela Estela, representante del CVL "Los Arrozales".
- Sra. Rosario Efigenia Flores de Tello, representante del CVL "Los Niños de Ampliación VRHT".
- Sra. Flor Ludi García Condori, representante del CVL "Virgen de las Mercedes".

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
4116
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE



Handwritten signature or mark.